

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación Nº 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 919 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 30 DIC 2015

VISTOS:

El Oficio Nº 1331-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 30 de diciembre de 2015, mediante el cual, la Dirección General de Administración, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2015; y el proveído, de fecha 30 de diciembre de 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero de 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el Año Fiscal 2015;

Que, mediante Informe Nº 674-2015-UNTRM-DGA-DGE/DABA, de fecha 30 de diciembre de 2015, la Sub Directora de Abastecimiento, informa a la Dirección General de Administración, que el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual, deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones, será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). El Reglamento determinará los requisitos contenido y procedimientos para la formulación y modificación del Plan Anual de Contrataciones; indica que en el Plan Anual de Contrataciones de la UNTRM, para el año fiscal 2015, incluía 10 procesos de selección en el área de administración y 02 procesos de selección para el INDES-CES;

Que, asimismo, informa que el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; indica que en el año fiscal 2015, no se han convocado los procesos de selección descritos en el anexo Nº 01, por lo que deben ser excluidos el Plan Anual de Contrataciones del Estado y solicita la emisión del acto resolutorio que modifique el Plan Anual de Contrataciones de la UNTRM, para el ejercicio fiscal 2015, excluyendo los procesos de selección que detalla en el anexo adjunto, para su posterior publicación en el SEACE;

Que, con Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2015, excluyendo los procesos de selección que detalla en el anexo adjunto, para su posterior publicación en el SEACE;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación Nº 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 919 - 2015-UNTRM-R.

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones, para el periodo fiscal 2015 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución Rectoral Nº 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero de 2015, **EXCLUYENDO** los procesos que se detallan en el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución en un (01) folio hábil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Sub Dirección de Abastecimiento la publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, la exclusión de los procesos antes señalados, de acuerdo a la normatividad vigente.


ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité Especial, estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 Ley de Creación N° 27347
SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTO

ANEXO N° 01

Procesos de selección A Excluir del Plan Anual de Contrataciones 2015

ADMINISTRACION

| Nro. De Refer. | Tipo de Proceso | Cant. ítems | Objeto de Contratación | Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar | Valor Estimado de la contratación | Fuentes de Financiamiento |
|----------------|-----------------|-------------|------------------------|--|-----------------------------------|---------------------------|
| 1 | LP | 1 ítem | BIENES | ADQUISICION DE MOVILIARIO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS DE LA UNTRM | S/. 700.000.00 | - RECURSOS ORDINARIOS |
| 3 | ADS | 1 ítem | BIENES | ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA UNTRM | S/. 50.000.00 | - RECURSOS ORDINARIOS |
| 4 | AMC | 1 ítem | BIENES | ADQUISICION DE MEDICINAS PARA LA DEPENDENCIAS ACADEMICAS DE LA UNTRM | S/. 20.000.00 | - RECURSOS ORDINARIOS |
| 5 | ADS | 1 ítem | BIENES | ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UNTRM | S/. 125.000.00 | - RECURSOS ORDINARIOS |
| 6 | ADP | 1 ítem | BIENES | ADQUISICION DE MATERIALES BIBLIOGRAFICOS PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNTRM | S/. 250.000.00 | - RECURSOS ORDINARIOS |
| 8 | ADS | 1 ítem | BIENES | ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LAS UNIDADES MIVILES DE LA UNTRM | S/. 50.000.00 | - RECURSOS ORDINARIOS |
| 9 | ADS | 1 ítem | SERVICIOS | CONTRATACION DE FOTOCOPIADO PARA LAS OFICINAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNTRM | 120.000.00 | - RECURSOS ORDINARIOS |

INDES-CES

| | | | | | | |
|----|----|--------|--------|---|------------|-----------------------|
| 11 | LP | 1 ítem | BIENES | ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO SNIP N 209950 PROFITEN DE LA UNTRM | 700.000.00 | - RECURSOS ORDINARIOS |
| 12 | LP | 1 ítem | BIENES | ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LA ESTACION EXPERIMENTAL DE POMACOCCHAS DE LA UNTRM | 500.000.00 | - RECURSOS ORDINARIOS |

